



ANEXO II. DOCUMENTO DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ DE LAS PERSONAS COLABORADORAS EN LA ALIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS

Sr./Sra.....con

NIF/NIE....., con el fin de mejorar la convivencia entre las colonias de mustios y la ciudadanía, y como medidas de protección para las citadas colonias, me comprometo a contribuir a la alimentación y mantenimiento de la población felina de Marratxí y cumplir rigurosamente con las condiciones que se describen a continuación:

1. La alimentación básica de los gatos será el pienso seco, intentando ajustar al máximo las cantidades en relación con el número de ejemplares. Sin embargo, se podrá dar alimento húmedo según las necesidades y dificultades de los animales. Las sobras de la comida húmeda serán retiradas y los recipientes limpiados para evitar malos olores y presencia de insectos.
2. Mantener una higiene estricta de las zonas habilitadas de la colonia, así como las condiciones de limpieza de comederos y abrevaderos.
3. En caso de problemas ocasionados por una colonia felina controlada, el Ayuntamiento, junto con las asociaciones y los colaboradores, valorará la situación y las molestias que ocasionan. La persona cuidadora/voluntaria se compromete a colaborar en las actuaciones que de esto deriven.
4. La autorización es válida para la práctica de la alimentación y atención a una colonia felina en la vía pública y en los espacios municipales.
5. Comunicar en el Ayuntamiento los cambios de sus datos de contacto.
6. Me comprometo y acepto expresamente todos los compromisos adquiridos con el Ayuntamiento, respetando las finalidades, su normativa y las instrucciones recibidas a tal efecto por el personal del área de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Declaro mediante la firma del presente documento que conozco y acepto los anteriores términos.

Marratxí,

(Firma)

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Marratxí

Protección de datos de carácter personal: información básica

Sus datos personales serán tratados bajo la **responsabilidad** del Ayuntamiento de Marratxí. **Finalidad**: controlar las entradas y salidas de documentos en el Ayuntamiento de Marratxí y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda **legitimado** por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Conservación: mientras exista un interés mutuo para lo cual, en función de los plazos legales aplicables.

Los datos se **comunicarán** a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser **cedidos** a terceros excepto en los supuestos previstos en la normativa. Puede ejercer el **derecho** de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como el de limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante la notificación escrita, a la dirección Carrer de n'Olesa, 66, 07141, Marratxí, Illes Balears o mandando un mensaje al correo electrónico delegatpd@marratxi.es. Información adicional en <http://www.marratxi.es>. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrán presentar una reclamación frente a la autoridad de control en www.aepd.es